

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.039/16

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### E D I C T O

D<sup>a</sup>. MARÍA ADORACIÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000515/2015 a instancia de D. SANTOS GARRO CHINARRO expediente de dominio de las siguientes fincas:

RÚSTICA.- parte indivisa que constituye un 22,795 % del terreno radicado al sitio de El Raso, del término municipal de Candeleda, que tiene una extensión superficial de una hectárea, quince áreas y sesenta y cuatro centiáreas. Linda: por el norte y este, con camino público; por el Sur, con Crescencio Hernández Chinarro (parcela 25 del polígono 31) y con Dominga Chinarro Blázquez (parcela 24 del polígono 31); y por el Oeste con camino público y con Dominga Chinarro Blázquez (parcela 24 del polígono 31).

Esta finca es la parcela 26 del polígono 31 del Catastro y tiene la referencia catastral rústica 05047A031000260000WR.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a 30 de diciembre de 2015.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.